

NOTA DE PRENSA

Almería, 10 de diciembre de 2021

Las patronales del sector de la Dependencia se concentran en Almería para exigir a la Junta la sostenibilidad del sector

- *FAECTA, CECUA, LARES Andalucía y FADE subrayan que el sistema de dependencia andaluz descansa en las plazas de titularidad concertada y exigen un concierto que garantice la prestación de un servicio de calidad a nuestros mayores y el mantenimiento de un empleo digno*

Las patronales de la Dependencia, integradas por FAECTA, CECUA, LARES ANDALUCÍA y FADE han iniciado hoy el calendario de movilizaciones para denunciar la inacción de la Junta de Andalucía ante la infrafinanciación que está sufriendo el sector de la Dependencia andaluz.

La primera de las ocho concentraciones programadas ha tenido lugar ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, donde se ha leído un manifiesto en el que las patronales del sector de la Dependencia muestran su rechazo a las políticas que está desarrollando la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y denuncian conducirán a la quiebra del servicio en Andalucía. FAECTA, CECUA, LARES ANDALUCÍA y FADE agrupan a 19 centros en Almería y ofertan 1.064 plazas concertadas en la provincia, generando un puesto de trabajo por cada dos personas atendidas. El empleo que se genera es mayoritariamente femenino con arraigo a la zona.

Estas movilizaciones son la respuesta del sector a la infrafinanciación que ha impuesto la Junta de Andalucía y muestran el descontento ante la grave amenaza que supone para los usuarios y para el empleo la gestión que se está llevando a cabo en nuestra comunidad. “A la fecha de hoy este Gobierno ha hecho caso omiso a nuestras peticiones, aprobando un pírrico 2,6% que no resuelve una situación que se ha visto agravada por tener que hacer frente a los costes que ha conllevado la pandemia en los centros residenciales”. Según apuntan “queremos poner sobre la mesa el grave desequilibrio que existe entre comunidades y reivindicar la equiparación de Andalucía con aquellos territorios en los que se ha alcanzado un acuerdo viable a través del diálogo y el consenso entre la administración y los agentes sociales”.

Esta campaña de movilizaciones también incluye la recogida de firmas, acción que también se llevará a cabo en todos los centros y lugares en los que se atiende a personas. El objetivo es concienciar a la ciudadanía de que el gobierno andaluz está poniendo en riesgo la prestación de este servicio y denunciar que “el ejecutivo que lidera Moreno Bonilla no prioriza el servicio de atención a la dependencia para los 1,2 millones de personas con más de 65 años que viven en Andalucía y para sus familias” explican.

Asimismo, FAECTA, CECUA, LARES y FADE subrayan que “ante el ninguneo y la

negativa del Gobierno Andaluz a escuchar nuestras propuestas estas concentraciones provinciales son la única vía que nos queda para defender un servicio esencial en Andalucía, como es el de la atención a la dependencia y el cuidado de nuestros mayores”. Además, apuntan que “es esencial avanzar en la dignificación y profesionalización de los servicios que damos en nuestros centros”.

Datos: El sistema de dependencia andaluz descansa en las plazas de titularidad concertada

Andalucía cuenta con 2.020 plazas públicas para mayores dependientes en toda la comunidad, y un total de 19.617 plazas concertadas para personas mayores dependientes de las que 14.325 son en centros residenciales y 5.288 en centros de día y 4 centros de noche. Como vemos, en nuestra comunidad, el grueso de las plazas para personas dependientes está en régimen de concierto.

En la provincia almeriense, que administrativamente se encuentra estructurada en las áreas de Almería, Levantes-Alto Almazora y Poniente, hay 392 plazas concertadas en centros de día y solo el 50,80% están actualmente ocupadas. Respecto a los centros residenciales, la oferta de plazas en esta provincia asciende a 1.096 (de un total de 14.325 en Andalucía). La ocupación es del 96%.

Los centros de titularidad privada acreditados en Almería (gestionados en su mayoría por entidades asociadas CECUA, LARES, FAECTA y FADE) alcanzan los 19 centros y ofertan 1.064 plazas concertadas. El empleo estimado, según la ratio, es de 532 personas, siendo en su mayoría mujeres

Los centros públicos municipales gestionados directamente por los ayuntamientos ascienden en la provincia de Almería a 3 y cuentan con 244 plazas de las 1.531 que hay en la comunidad andaluza. Los centros públicos municipales de gestión indirecta (gestionados por ayuntamientos, pero con una concesión a una empresa privada) suman 14 con 741 plazas de las 3.472 que hay en Andalucía. En cuanto a los centros gestionados directamente por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, solo existe uno con capacidad de 120 plazas.

Ruptura de las negociaciones

En octubre, las patronales de la Dependencia se levantaron de la mesa de negociación que había propuesto la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación al considerar “vacías y desprovistas de sentido” las medidas que se planteaban, ya que conducían a la quiebra del servicio. FAECTA, CECUA, LARES y FADE afearon al Gobierno andaluz su falta de compromiso con la dependencia y consideran insuficiente la subida de las tarifas del 2,6%, “máxime cuando la inflación supera el 5% y el precio de los costes de suministros se ha disparado en más de un 40%, sin contar todo el

sobrecoste sufrido durante la crisis sanitaria provocada por la COVID- 19” — apuntan.

Desde el sector señalan que el actual sistema de financiación de las plazas concertadas es claramente insuficiente para poder atender a los residentes, cifrándose en un 15%-20% el desfase entre los costes y el precio que abona la administración.

Respecto a las actualizaciones de tarifas, destaca el caso de Madrid, donde la subida pactada ha sido del 37% y no del 2,6% como ha fijado la Junta de Andalucía de manera unilateral. En este sentido el sector subraya que las residencias de mayores de Madrid reciben casi 20 euros más por cada plaza concertada y cada día de ocupación, con un incremento del 37% llegando hasta los 74,88€. En Andalucía, sin embargo, el incremento es de 2,60%, 491,38 euros al año.

Propuestas de las patronales

CECUA, LARES Andalucía, FADE y FAECTA presentaron a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación una batería de propuestas, que también se han recogido en el manifiesto leído hoy, en la que se planteaba la fijación progresiva a 3 años de unas tarifas concertadas con el fin de garantizar la sostenibilidad, eficiencia y calidad de la cobertura del servicio que prestan a las personas dependientes. Este paquete de medidas también recogía la necesidad de ocupar las plazas vacías para reducir la actual lista de espera y ofrecer un mejor servicio a las familias. Además reivindican la ejecución de un plan de choque que mejore la tasa de reposición, lo que debe ir aparejado al aumento del equipo de valoradores/as y personal técnico para agilizar la gestión en las oficinas de los Servicios Sociales comunitarios (primer nivel de valoración en el ámbito servicios sociales), las delegaciones territoriales y de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia (ASSDA).

También apuntan que es necesario un sistema automatizado, similar al que emplea la consejería de Educación y Deporte con las plazas de escuelas infantiles o de primaria, para reducir la ardua burocracia ya que, desafortunadamente, en muchos casos, cuando se finaliza el proceso de solicitud y valoración, ya no son necesarios

Para más información:

Comunicación FADE: **Nuria Hernández 600520351**

Comunicación FAECTA: **Laura Castro 620 56 36 78**

Comunicación CECUA: **Olivia Pérez 674 045 107**

Comunicación LARES Andalucía: **Maribel Botija 600416795**